BOGOTÁ

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 2-2024-6308

Fecha: 21/02/2024 09:09:39
Destino: MARTHA VILLA
Anexos: 1 FOLIO
Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co

4110000

Bogotá D.C.,

Señora
MARTHA VILLA
Sin Dirección
Ciudad

Asunto: Informando traslado por competencia
Referenciado: 1-2024-2254

Estimada señora Martha:

Para la administración distrital, liderada por el Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, las peticiones y necesidades de la ciudadanía resultan prioritarias. De esta manera, una vez estudiada su solicitud del 22 de enero de 2024, con la que pide la intermediación del Alcalde Galán con el propósito de tratar el tema de las inspecciones de policía en especial la inspección de policía No. 3, le informo que esa petición ha sido remitida a la Secretaría Distrital de Gobierno que, en la Alcaldía Mayor de Bogotá, es la entidad encargada de liderar la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la organización y la participación ciudadana. Así mismo, a la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que, es la entidad encargada de liderar, planear, implementar y evaluar la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos del Distrito Capital.

Del traslado de su petición, envío copia, identificada con el número de radicado 2-2024-2510 del 24 de enero del presente año.

Atentamente,

MARIA LUCIA VILLALBA GOMEZ
Jefe de Gabinete Distrital Alcaldía Mayor de Bogotá

Anexo:1 folio

Proyectó: Lady J. Parra R.
Revisó: Maria L. Villalba. G.
Aprobó: Maria L. Villalba. G.

BOGOTÁ

4110000

Bogotá D.C.

Secretario:
GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG
Dirección Electrónica: radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA
Referenciado: 1-2024-2254

Respetado Secretario Quintero:

En nombre del Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 38 numeral 6° y el artículo 53 del Decreto Ley 1421 de 1993. De manera atenta y respetuosa me permito dar traslado por competencia la comunicación radicada N° 1-2024-2254 de fecha 22/01/2024 firmado por la señora Martha Villa, quien busca tratar tema relacionado con la inspección de policía 3 y demás inspecciones de policía.

De igual manera, le comunico que se informará a la peticionaria sobre este traslado.

Atentamente,

Maria Lucia Villalba Gomez
JEFATURA DE GABINETE DISTRITAL

Copia:
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - SDSCJ - CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ - radicacion@scj.gov.co

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: LADY JOSDIAN PARRA RUBIANO
Revisó: Maria Lucia Villalba Gomez
Aprobó: Maria Lucia Villalba Gomez

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL